

ESTRUCTURA DEL CARGO	
I. Identificación y ubicación del cargo	
Estrato: Profesional	Clase: Profesional C
Código Cargo: 24725 V:1	Título del Cargo: Profesional en Medicina General
Dependencia: Sede Regional del Atlántico, Sede Regional de Occidente y Oficina de Bienestar y Salud	
II. Descripción del cargo	
Propósito: Brindar atención en medicina general a estudiantes y funcionarios de la Universidad.	
Productos o Servicios	Criterios de Desempeño
Servicios de atención médica brindados.	Toma en cuenta la normativa nacional relacionada con Salud Pública, normativa universitaria, así como las directrices de la dependencia.
Charlas sobre educación de la salud brindada	Se guía por las directrices de la dependencia.
Actividades esenciales	
1. Registra el historial clínico del paciente y elabora expediente.	
2. Realiza el examen físico del paciente y efectúa cirugías menores cuando se requiere.	
3. Identifica el requerimiento de exámenes de laboratorio y realiza la solicitud.	
4. Refiere al paciente a los servicios de atención de la salud en alguna especialidad médica cuando se requiere.	
5. Prescribe y administra los medicamentos requeridos por los pacientes.	
6. Identifica y atiende los casos de emergencia que se presenten en la oficina de Bienestar y Salud.	
7. Elabora informes estadísticos y técnicos de la atención de pacientes.	
8. Define el contenido de los temas sobre prevención de enfermedades y la metodología por impartir.	
9. Coordina la logística de la actividad e imparte la charla de prevención de la salud desde su aporte médico.	
10. Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.	
III. Responsabilidades del cargo	
(Por supervisión o coordinación de personas, manejo de equipos, manejo de información, activos y valores)	
Por el manejo de información confidencial .	
Por la atención de los pacientes.	
IV. Perfil de competencias	
Institucionales (Conductas, comportamientos y valores orientado al cumplimiento de las políticas de la organización)	
1. Excelencia: Ejecución del trabajo, en concordancia con el principio de mejora continua, y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos en todos los ámbitos del quehacer universitario.	
2. Creatividad: Habilidad para innovar. Es la capacidad de emprender acciones y soluciones originales orientadas al desarrollo y transformación de las actividades de la comunidad universitaria.	
3. Compromiso: Sentido de identidad y pertenencia con los objetivos y principios propios de la institución, fortaleciendo las funciones sustantivas de la comunidad universitaria.	
4. Solidaridad: Labor conjunta de las distintas instancias universitarias, por el bienestar del personal y el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de fortalecer y agilizar la gestión universitaria.	
5. Integridad: Es actuar en consonancia con lo que se dice o considera importante, estableciendo relaciones laborales basadas en el respeto y la equidad. Promueve las normas éticas en la realización de las actividades institucionales.	
Competencias personales (Actitudes, conductas y características para el desempeño exitoso del cargo)	
1. Credibilidad Técnica: Capacidad para aplicar acertadamente conceptos, técnicas y metodologías, así como brindar recomendaciones según su campo de especialidad. Implica generar credibilidad en otros teniendo como base sus conocimientos técnicos.	
2. Atención al usuario: Implica el deseo de ayudar o servir a los usuarios internos y externos, así como comprender y satisfacer sus necesidades.	
3. Integridad: Capacidad de actuar en concordancia con lo que se dice, comunicando intenciones, ideas y sentimientos de manera abierta y honesta. Por su consistencia en valores y normas de trabajo actúa con, responsabilidad y justicia en el trato con los demás, genera un ambiente de confianza y respeto. Está dispuesto a actuar honestamente incluso en situaciones difíciles y de riesgo.	
4. Sensibilidad interpersonal: Capacidad para entender las características del entorno, así como la diversidad de los sentimientos, pensamientos y conductas propias y ajenas. Es consciente de la importancia de las necesidades de los demás.	
5. Comunicación: Grado de precisión, síntesis, claridad y atención al transmitir y recibir información oral y escrita en forma efectiva.	

Competencias técnicas (Conocimientos complementarios, formación académica y experiencia)	
Conocimientos	De la normativa universitaria.
	En el uso y manejo de equipo médico.
Formación académica Sistema RyS	Licenciatura en: MEDICINA Y CIRUGIA
Formación académica	Título de Licenciatura en Medicina y Cirugía.
Experiencia	16 meses de experiencia reciente en puestos que se consideren calificables según instrumento técnico de Reclutamiento y Selección
V. Requisitos legales	
Incorporado y activo al Colegio Profesional respectivo.	
VI. Requisito ISO	